

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**
Bogotá D.C. Veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)



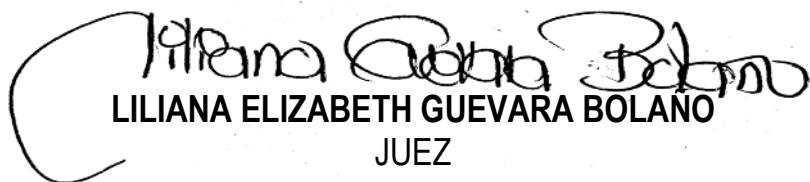
Rad. 1100141890037-2021-01672-00

Se avoca el conocimiento de la presente acción; en consecuencia, el Despacho DISPONE:

Señalar fecha para realizar la diligencia de ENTREGA de bien inmueble para el día 22 del mes de marzo del año 2022 a la hora de las 8 :30a.m

Para la fecha señalada la parte interesada deberá allegar el certificado de tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días.

NOTIFIQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLANO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 28 de febrero de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 009

**ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA**